



Nombre de alumno:

Gerardo Ramírez Guzmán.

Nombre del profesor:

Eduardo Ángel Cruz.

Nombre del trabajo:

Ensayo: Conceptos clave de retórica.

Materia:

Comunicación oral.

Grado:

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo:

LAN02SDC0121-A

La Retórica

La retórica es el arte de expresarse y de persuadir. No consiste únicamente en un aparato de recursos formales sino, fundamentalmente, en un conjunto de procedimientos lingüístico-mentales que organizan, implementan y sitúan en un marco de interacción procesos de aprehensión de la realidad a través de la necesidad de su expresión. La disposición de estructuras retóricas es inherente al uso del lenguaje, y puede asumir tanto la forma de una técnica especializada, elaborada en función de un haz de objetivos preestablecidos, como la implementación de reglas o de técnicas y recursos adquiridos por medio de aprendizajes sociales.

Características generales

1.- Lo verosímil: Este concepto designa, al mismo tiempo, aquello que es efectivamente verosímil en oposición a lo que no lo es (lo inaceptable, lo maravilloso, lo irracional, lo monstruoso, lo condenable, lo falso), y aquello que no es sino verosímil, en oposición a lo que es, por decirlo de algún modo, más que verosímil: lo cierto, lo verdadero, lo científico, lo perfecto. Es importante comprender cuánto esta dimensión de lo verosímil involucra la cuestión de lo aceptable y lo inaceptable, es decir la de la medida o del orden, que define la eficacia de la acción interactiva entre los individuos y los grupos sociales.

2.- Adaptabilidad y variabilidad: La adaptabilidad se verifica con relación al público, al objeto, a las circunstancias, al objetivo, al propio orador; la variabilidad se modula según los gustos, las partes del discurso, las materias, los estilos, los tonos.

LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO RETÓRICO

Los tres géneros de la elocuencia (según Aristóteles).

1.- El género deliberativo: Es el género del futuro, que consiste en aconsejar o desaconsejar en virtud de los valores de lo útil y de lo perjudicial, de lo mejor y de lo peor. Es el carácter oportuno o inoportuno de una decisión a tomar, por parte de particulares o de cuerpos constituidos, abarcando tanto las posiciones ideológicas como la moral y sus aplicaciones concretas en la acción.

2.- El género judicial: Es el de los tribunales, y en él se habla en pasado, a fin de acusar o defender, con los valores de lo justo y de lo injusto. Según Aristóteles, en el judicial deben considerarse tres puntos: la naturaleza y el número de las causas del acto injusto, las disposiciones de aquellos que lo comenten, y el carácter y la disposición de las víctimas.

3.- El género epidíctico o demostrativo: Se expresa en general en presente y emplea los valores de la virtud y del vicio, de lo bello y de lo feo. Se trata del género que elogia o, más raramente, culpa o critica a personajes o ideas en diversas circunstancias ni políticas ni judiciales.

Las cinco partes de la retórica

I. La invención (inventio): Consiste en la búsqueda de las ideas y de los argumentos. La palabra «invención», empleada tradicionalmente, podría ser traducida por «descubrimiento», ya que se trata menos de «crear» verdaderamente que de «encontrar» los argumentos. En cuanto a las técnicas de la invención:

1. Las vías argumentativas: Aristóteles distingue tres vías argumentativas: el ethos, el pathos y el logos. El ethos representa las cualidades vinculadas con la persona del propio orador. El pathos es el conjunto de emociones que el orador busca provocar en el auditorio (piedad, odio, cólera, indignación, temor, etc.). El logos, finalmente, es la argumentación en el sentido lógico y desapasionado, la que permite «probar».

2. Las pruebas: Aristóteles distingue dos tipos de pruebas: las atechnoi y las entechnoi, lo cual podría traducirse respectivamente como «extratécnicas» e «intratécnicas», es decir aquellas que existen en los hechos o en los textos, independientemente del orador, y aquellas que proporciona su propio discurso, su talento, su creatividad.

3. Los lugares: Los lugares (loci o topoi) son las fuentes de las cuales el orador puede extraer sus argumentos. La retórica antigua habla de lugares comunes y de lugares especiales. Los primeros son los más generales y por lo mismo susceptibles de ser integrados a cualquier discurso: lo posible y lo imposible, lo grande y lo pequeño, lo más o lo menos. Los segundos varían según los contextos. Los lugares jurídicos, por ejemplo, llamados «estados de causa» (status causae), corresponden a cuestiones que no se plantean sino ante un tribunal.

II. La disposición (dispositio): Es el arte de ordenar los argumentos. Los tramos fundamentales de esa oración retórica clásica son los siguientes.

1. El exordio o proemio: Es la parte introductoria en la cual el orador intenta dar satisfacción a dos objetivos: captar la atención, y luego anunciar su plan. El exordio se concluye con la partitio o divisio, términos latinos que corresponden al anuncio del plan («partición» o «división»).
2. La narración: Es la exposición de los hechos y necesita, de parte del orador, los talentos de la narración propiamente dicha y de la descripción. Debe ser concisa, clara y verosímil.
3. La confirmación: La estructuración interna de esta parte plantea el problema de la disposición de los argumentos según su importancia, esto es, definir si conviene comenzar por los más fuertes y terminar con los más endebles, o la inversa.
4. La digresión: Es el momento de jugar sobre los afectos, ya sea divirtiendo, ya provocando la indignación o la piedad por medio de un relato o una descripción que se apartan del tema del discurso stricto sensu.
5. La peroración: Es el cierre del discurso, donde el orador apuesta a lo pasional.

III. La elocución (elocutio): Es el conjunto de las técnicas relativas a la escritura del discurso.

IV. La acción (actio): Es el conjunto de las técnicas de lo oral, que comprende en particular el trabajo de la voz y de las actitudes corporales.

V. La memoria (memoria): Agrupa las técnicas de memorización de los argumentos, cuando es preciso improvisar o hablar sin apuntes.

Figuras de sentido o tropos

Los principales tropos (del griego tropos, que significa conversión) son la metáfora, la metonimia y la sinécdoque.

I. El polo metafórico: Agrupa el conjunto de las figuras fundadas sobre la idea de un vínculo, implícito o explícito.

1. Comparaciones: Es una figura de sentido sin ser un tropo, puesto que la relación de analogía es explícita en el contexto. Su valor es generalmente más argumentativo y racional, desde que deja menos lugar a la interpretación, y por ende a la ambigüedad.

2. Metáforas: Un mismo significante, es decir una sola realidad lingüística, a la vez gráfica y sonora, remite a uno o a varios significados. Ejemplo: «La vida es una herida absurda»; «Ustedes son la sal de la tierra».

i) METAFORA IN PRAESENTIA O IN ABSENTIA: De metáfora in praesentia (los dos significados están presentes en un mismo enunciado) o de metáfora in absentia (sólo comparece uno de los significados, el comparando). Ejemplo: «Volver, con la frente marchita» (in praesentia); «Las nieves del tiempo platearon mi sien» (in absentia).

ii) METÁFORA GASTADA: Se habla de metáfora gastada cuando, en su origen, existía una intención estilística que ha desaparecido con el tiempo.

iii) METÁFORA ESTEREOTIPADA: Se trata de una metáfora que, aunque gastada, conserva su valor intencional de imagen, de lo cual resultan expresiones estereotipadas, frases hechas.

iv) CATACREISIS: Es un tropo que consiste en dar a una palabra un sentido traslaticio para designar una cosa que carece de nombre especial.

v) SÍMBOLO O EMBLEMA: Son la representación metafórica de un objeto a través de un signo.

vi) ALEGORÍA: Es una metáfora figurativa que no está condensada, sino que por el contrario se desarrolla elemento por elemento.

vii) PARÁBOLA: Cuando la alegoría cobra la dimensión de un verdadero relato, se habla de parábola. Ejemplo: las parábolas de Cristo, como la del hijo pródigo.

II. El polo metonímico: La metonimia opera una transferencia de tipo discursivo y no analógico entre un significado y el otro. Ejemplo: «Ese individuo no tiene cerebro».

2. Sinécdoque: Las sinécdoques constituyen un subconjunto de las metonimias, ya que corresponden al mismo esquema de transferencia semántica, con la única particularidad de presentar una relación de inclusión (en un sentido o en otro) entre ambos significados.

III. Otras figuras de sustitución

1. Perífrasis: La perífrasis expresa una idea de manera extensiva, más de lo necesario.
2. Paráfrasis: Se trata de un término que se quiere explicar o aclarar.
3. Pronominación: La pronominación es una perífrasis que sustituye una única palabra por un desarrollo mayor, ya sea una frase o un párrafo entero.
4. Metalepsis: La metalepsis sustituye una cosa por otra que la precede, la sigue o se vincula a ella.

Figuras de palabras

1. Neologismos: Los neologismos son creaciones voluntarias y conscientes de palabras. Es preciso que la palabra sea «nueva» (neos), que sea percibida como una creación reciente y no como un término perteneciente a un léxico paralelo.
2. «Palabras-valija» (portemanteau-words): son neologismos formados por dos palabras pegadas. Ejemplo: tarúpido, vendepatria, batllilacallismo.
3. Hipocorismos: son creaciones o utilizaciones de diminutivos, abreviaturas o infantilismos, destinados en general a interpelar a alguien.
4. Diáfora: consiste en repetir una palabra ya enunciada para darle un nuevo sentido o un matiz diferente.
5. Antanacsis: Es una diáfora dialéctica que se apoya sobre una palabra empleada por un adversario y a la que se da una acepción diferente.
6. Consiste en tomar una palabra o una expresión en su sentido propio y en su sentido figurado a la vez.
7. Poliptoton: Su utilidad es insistir sobre una idea o matizarla.
8. Derivación: consiste en relacionar términos surgidos de una misma raíz, generalmente para poner en evidencia las sutilezas del vocabulario.

EL ABORTO

Ante un tema tan controversial como el aborto o más específico la interrupción voluntaria del embarazo, nos pone en mesa ciertas interrogantes como, ¿el aborto provocado es matar a un inocente indefenso?, ¿es una decisión que solo la mujer debe decidir?... Lo cierto es que no es una decisión fácil que se pueda tomar, teniendo en cuenta de que se trata de un ser viviente en pleno desarrollo.

A mi parecer un “embarazo no deseado” es indicio de una vida llena de reproches y lamentos, que la mujer tendrá que conllevar el resto de su vida, y más si se trata del producto de una violación. Por tal, un aborto sería la mejor opción para ellas. Porque si nos ponemos a pensar, un hijo no es solo traerlo al mundo y ya, un hijo representa una parte de ti, de lo que eres y serás. Por eso, un aborto, no debería considerarse como un acto criminal, sino todo lo contrario, como una salida rápida a lo apropiado. Aunque muchas personas opinen todo lo contrario o las religiones lo tomen como “en contra de la voluntad de dios”, pero ¿Quién en este mundo es perfecto? Yo creo que nadie, todos somos seres humanos y, por ende, nos equivocamos, es nuestra naturaleza hacerlo, por eso dios marco el perdón para arrepentirnos. Que nos hace pensar que dios no pueda perdonar esta decisión, una decisión que se toma para bien y no para mal.

Muchas personas consideran que abortar es “matar a un ser que no se puede defender”, pero, quienes somos nosotros para juzgar a una mujer de hacer lo que quiera con su cuerpo. Pienso que cada uno tiene un camino distinto por recorrer en esta vida. Y si una mujer toma esta decisión, sus motivos tendrá para hacerlo. Hay que mirar el lado positivo y ver que al menos un ser, no viene a este mundo a sufrir. Existen países donde esta práctica se ha lleva a cabo desde hace varios años, y no ha sido un problema alguno, sino todo lo contrario, lo toman como un método para una mejor calidad de vida. Aquí en México, deberían optar en su totalidad por el aborto legal, ya que es un país con un índice alto de embarazos no deseados a temprana edad. Encuestas evalúan que siete de cada diez mexicanos están de acuerdo con que las mujeres deben decidir sobre su propio cuerpo.

Aunque la mejor manera de prevenir toda esta polémica sería tener conciencia de nuestros propios actos, de entender con mayor claridad tanto la mujer como el hombre “el sentido de la maternidad”, reduciendo los embarazos no planeados y sobre todo no recriminando solo a la mujer. Ya que un embarazo “es de dos no de uno”.